

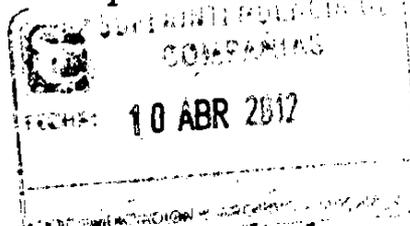
## **INFORME DE GERENCIA**

Señor Socios:  
Oceanmarket S.A.

*Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General en la ciudad de Machala, a los 31 días del mes de Marzo del 2012 pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la Administración de la empresa Oceanmarket S.A. durante el ejercicio económico del año 2011.*

*La empresa Oceanmarket ha dado fiel cumplimiento a los procedimientos y políticas internas implantadas, para el normal desenvolvimiento de sus actividades, con miras a establecer el buen uso de los bienes y fondos de la compañía y una optima administración de todos sus recursos.*

*Los Estados Financieros, han sido preparados conforme a lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y demás disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación. Es importante destacar que fue el último periodo fiscal en el cual se aplican las NEC, pues a partir de enero 1/2012 se esta aplicando lo expuesto en el cronograma de implementación NIC NIIF.*



### **INFORME ECONOMICO**

*El ejercicio económico que concluye arrojó como resultado una utilidad de \$12.004,87 constituyéndose en el primer año que obtenemos rentabilidad aunque un poco baja por las corridas puestas en marcha y que han llegado a ser cosechadas, esta utilidad incluye el Inventario inicial de Productos en proceso a diciembre 31 del 2010 y resta el saldo Piscinas en Proceso a diciembre 31 del 2011.*

*Los costos y gastos incurridos en diciembre y ciertos rubros de noviembre quedan contablemente registrados como*

*"Inventarios de productos en proceso" los mismos que ascienden al valor de \$48.876,21*

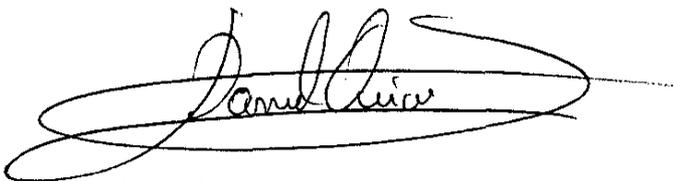
*Es importante informar que el Anticipo del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico 2012 es de \$4.506,70 pagadero 50% en julio 16 y el otro 50% en septiembre 16 del 2012 acorde a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, pero restándole el monto de Retenciones en la Fuente aplicadas a Oceanmarket S.A. por parte de los clientes el valor a pagar es Cero.*

*El Impuesto a la Renta causado es de \$2.448,99 y el 15% de participación para trabajadores es de \$1800,73 pagadero según el código de trabajo hasta el 15 de abril de cada año.*

*Conforme a la recomendación de la Administración de mantener la situación Patrimonial positiva de la empresa, con el fin de obtener los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la liquidez de la empresa para afrontar el flujo de sus operaciones normales los socios Freddy Arias y Daniel Arias han sido quienes han inyectado la liquidez suficiente a la empresa evitando el endeudamiento externo de la empresa por ende en encarecimiento de los costos operativos por el tema de los intereses.*

*Para el año 2012 se recomienda continuar con programas y proyecciones diarias a fin visualizar si los posibles ingresos cubren la cuantiosa inversión que se realiza en este campo de la explotación camaronera, incentivar el crecimiento de la empresa y alcanzar las metas trazadas.*

*Atentamente,*



**Daniel A. Arias Landy**  
**Gerente**

